

Lic. Javier Alfonso Torres Mereles
Secretario General del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 7991, de fecha 14 de mayo del año en curso, mediante el cual de conformidad con el artículo 181, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, el presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales comunica la declaratoria de caducidad de la iniciativa formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al primer y segundo ordenamientos. —ELD 245A/LXVI-I—

En atención al oficio de referencia, con base a dicha declaratoria se le solicita proceda al archivo definitivo de la iniciativa antes señalada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 21 de mayo de 2026
La presidencia de la Mesa Directiva



Diputada Martha Edith Moreno Valencia